Montessori Lindavista
Comunidad Infantil Casa de los Niños

Acuerdo Sep 09050550
Agosto/23/2005

REGLAMENTO ESCOLAR
CICLO ESCOLAR 2018-19

El objeto de este reglamento es **conocer y respetar** las condiciones que a continuación se mencionan.

HORARIOS:
La hora de entrada de los alumnos es a las 8:30 a.m., con una tolerancia de 30 minutos. Por lo tanto la puerta de la escuela estará abierta durante ese tiempo.

La salida es a las 13:30 horas, después de las 13:45 terminarán las labores de Montessori Lindavista; por lo que cesa su obligación de custodiar al menor. Pasada esa hora Montessori Lindavista, queda autorizada por los padres de familia para asignar al niño (a) a uno de los talleres que se imparten hasta las 14:30, el cual tendrá un costo obligatorio de $100.00, mismo que deberá ser cubierto en la misma semana en la que el niño (a) se quedó al taller; el pago se entregará en la escuela, en un sobre con el nombre de su hijo (a).

No se permitirán visitas o salidas de los alumnos durante las horas de clase a excepción de la asistencia a cualquier evento previamente programado o de una solicitud hecha con anticipación y por escrito a la dirección, siendo ésta firmada por el responsable del menor y autorizada por la dirección del plantel.

En caso de ausentarse el alumno, deberá notificarse a la dirección del plantel el tiempo y causa de dicha ausencia.

El padre de familia deberá apegarse estrictamente al horario pactado al momento de la inscripción.

IMPORTANTE: No se recibirán niños antes de las 8:00 a.m., ni podrán dejarse después de las 13:45, **salvo convenio especial**.

A la hora de la salida, la persona autorizada para recoger al menor, lo solicitará en la puerta a María del Carmen o a su guía. Una vez entregado el niño(a) a la persona autorizada, queda liberada la escuela de cualquier responsabilidad.

En caso de que alguna persona distinta a las autorizadas (quien deberá identificarse), quiera recoger al niño, es indispensable que el padre o la madre lo soliciten por escrito el mismo día por la mañana, o vía telefónica.

INASISTENCIAS
Para acreditar el grado escolar, los alumnos deberán tener al menos el 80% de asistencias durante el ciclo escolar. El máximo permitido de faltas es de 37 días de acuerdo al calendario de 195 días autorizado por SEP. Lo anterior conforme al Acuerdo número 12/05/18 por el que se establecen las normas generales para la evaluación de los aprendizajes esperados, acreditación, regularización, promoción y certificación de los educandos de la educación básica de la SEP.

CIRCULARES:
Todos los comunicados de la escuela (circulares) se entregarán personalmente, los padres de familia están obligados a leer y revisar dichas circulares para que estén enterados de su contenido y mediante firma **confirmar que los hayan recibido**, esto con la finalidad de que estén enterados de todas las actividades y avisos que se realizan por parte de la escuela.

En ocasiones, la escuela envía circulares impresas si es necesario informarles algo urgente. Es OBLIGATORIO regresar los talones adjuntos, firmados de enterados.

FALTAS DE RESPETO:
No se tolerarán actitudes agresivas ni faltas de respeto a cualquier integrante de nuestro personal o la incitación del padre de familia que cause perjuicio o desprestigio al colegio, de ser así será causa definitiva de la baja del alumno.

ESTACIONAMIENTO:
Les suplicamos NO estacionarse en las entradas de las casas cercanas a la escuela. Así evitaremos problemas con los vecinos. Ustedes pueden detenerse **momentáneamente** en la puerta de la escuela, **SIN BAJARSE DEL COCHE**. El personal de la escuela les ayudará a bajar o a subir al auto a los niños, para que puedan circular rápidamente y no interrumpir el tráfico.

Si desean bajarse del auto deberán estacionarse donde NO interrumpan el tráfico.

ENTREVISTAS:
Habrá 2 períodos en el año, 1 cada semestre, y uno con la posibilidad de observar el trabajo de los niños y platicar con la guía respecto a los avances del niño. Si los padres desean hablar con la guía responsable del grupo, fuera de estas fechas, deberán solicitar una cita que se les concederá para que hablen fuera del horario de clases.

VESTIMENTA:
Todas las prendas de vestir deberán venir **debidamente marcadas**, de otra forma Montessori Lindavista **no se hace responsable por pérdidas**.

Las batas de los niños deberán traer su nombre de pila bordado manuscrito. El niño la traerá todos los lunes y se la llevará a lavar todos los viernes.

La ropa que traiga puesta el niño (pantalones, zapatos, vestidos, etc.) debe ser fácil de quitar o poner por él mismo.

Los niños no traerán a la escuela juguetes, artículos de valor o cualquier otra clase de objetos (cadenas, pulseras, aretes, dijes, etc.). La escuela **no se hace responsable** del extravío de dichos artículos de valor.

MATERIAL DE LA ESCUELA:
El material de la escuela es de gran valía. Para que las guías puedan desempeñar su labor eficientemente les solicitamos atentamente que cualquier material que llegaran a encontrar en su casa por favor lo regresen. Es de suma importancia que esté completo, de otro modo es imposible llegar al propósito de cada ejercicio y además, en muchos casos no es posible reponer algunos materiales de trabajo.

EVENTOS CULTURALES:
La escuela dentro de un proceso de formación integral para el desarrollo del niño, organiza eventos culturales y cursos para el personal y padres de familia, dentro de las instalaciones de la misma. Por razones de seguridad, evitamos salir con los niños.

TRABAJOS DE LOS NIÑOS:
Los trabajos de los niños se entregarán el último viernes del mes, para lo cual se les solicita en la lista de material, traer un sobre de plástico para que los puedan llevar fácilmente a casa. Deberán regresarlo el lunes siguiente.

COMUNICACIÓN:
En caso de que el niño requiera algún apoyo psicopedagógico, la escuela informará a los padres de familia por escrito y firmado por la dirección, con el objeto de que sea proporcionado al alumno por los padres.

Los padres SE COMPROMETEN a asistir a las reuniones y conferencias que Montessori Lindavista convoque.

ALIMENTOS:
Una familia traerá cada semana, el refrigerio para todos los niños de su ambiente. El turno les tocará dos o tres veces en el ciclo escolar, de acuerdo al calendario que para tal fin se elabore, en donde se dirá a qué familia le toca y en qué fecha.

El cumpleaños de los niños se festejará, si así lo desean los padres, dentro del plantel, en el ambiente con su pastel (No se traerán dulces, piñata ni juguetes).

HIGIENE:
Es importante que en caso de que el niño haya adquirido una enfermedad contagiosa, den aviso a la escuela y eviten mandarlo en esas condiciones, ya que podría agravarse su padecimiento y sería foco de contagio para sus compañeros.

Con el objeto de evitar contagios, se les solicita a los padres de familia, que NO manden a sus hijos cuando tengan, gripa, tos, paperas, viruela, varicela, etc., para evitar contagios a los demás niños. Es necesario que presenten constancia médica de que el período de contagio ha pasado.

El personal de la escuela NO administrará ningún medicamento. En caso de que algún niño deba tomar alguno (solo en caso de fuerza mayor) los padres tendrán que presentar la receta médica y dejar instrucciones POR ESCRITO liberando de toda responsabilidad a Montessori Lindavista.

Los padres de familia conforme a la Ley General de Educación, artículo 67; se abstendrán de intervenir en los asuntos pedagógicos, administrativos o laborales de la escuela.

Asimismo, la Autoridad Educativa solicita la corresponsabilidad de los Padres de Familia para la implementación y cumplimiento de las disposiciones generadas con motivo de la Reforma Educativa a partir del presente ciclo escolar 2018-2019.